

Rivera de Cala (ES6180010)



Eucaliptos junto a Rivera de Cala. Autor: Manuel Moreno García (BIOGEOS)

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de las ZEC Tramo inferior del río Guadajoz (ES6130008), Ríos Cuzna y Gato (ES6130009), Río Guadalbarbo (ES6130016), Rivera de Cala (ES6180010) y Venta de las Navas (ES6180016)

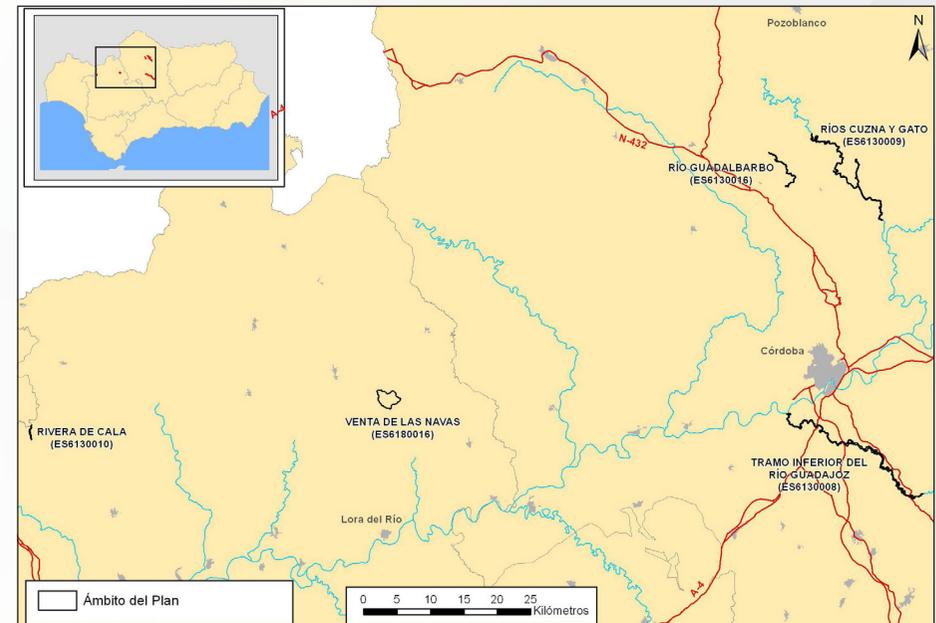
Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 20,06 ha

 Términos municipales: Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos y El Ronquillo (Sevilla)

 Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Las formaciones vegetales más representativas se corresponde a la serie EH7: geoserie edafohigrófila meso-termomediterránea mediterráneo-iberoatlántica silicícola, dominando los adelfares o baladrales.

El hábitat 91B0 Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* está presente en la ZEC, este hábitat es considerado como muy raro (categoría 1) en Andalucía.

El HIC 92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*) ocupa una superficie aproximada de cuatro hectáreas, constituyendo la comunidad vegetal *Pyro bourgeanae-Flueggeetum tinctoriae nerietosum oleandri*.

Fauna relevante

La población faunística de la ZEC es abundante y variada, con diversidad de especies, como son los invertebrados y los anfibios (el sapillo pintojo ibérico, sapo corredor, sapo partero ibérico o ranita meridional), además de aves acuáticas como el Martín Pescador, pero las especies más relevantes son los peces, como colmilleja, boga, calandino, pardilla o barbo.

Hábitat de interés comunitario

En el ámbito de la ZEC se han identificado 6 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 1 tiene carácter prioritario: «Lagunas y charcas temporales mediterráneas (3170). De los 7 hábitat restantes, también tienen especial relevancia por su importancia en la gestión del espacio los siguientes:

- Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420).
- Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0).

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistema fluvial: Estanques temporales mediterráneos (HIC 3170), Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0),
- Peces: *Chondrostoma willkommii* (boga del Guadiana) y *Rutilus alburnoides* (calandino).

[Más información sobre el espacio](#)